



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1203/03/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1095

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de marzo de 2021

ECOMADERAS S. P.R. DE R.L.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ECOMADERAS S. P.R. DE R.L. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0455 de fecha 12 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08032ECO001** ubicado en KM. 7 CARR. A SANTA BARBARA, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 429.087 Metros cúbicos	17	3579	3595	23886916	23886932

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	3255.189	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				09/02/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarkes)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
08/03/2021	23384344	78	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD.EN ROLLO DE PINO D.G.	37.480
09/03/2021	23659565	4270	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO DE PINO	32.568
09/03/2021	23384345	79	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	40.506
11/03/2021	23384346	80	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	36.142
11/03/2021	23384347	81	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	35.410
16/03/2021	23659567	4272	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO DE PINO	36.153
17/03/2021	23384353	87	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	35.180
19/03/2021	23384348	82	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	35.120
19/03/2021	23384350	84	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	36.121
19/03/2021	23384355	89	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	37.220
19/03/2021	23872139	1432	EJIDO REDONDEADOS	P08029RED001	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAY A 27.6CM PINO	32.035
20/03/2021	23659568	4273	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO DE PINO	35.040
20/03/2021	23659569	4274	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO DE PINO	37.490
21/03/2021	23384357	91	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	33.540
22/03/2021	23384358	92	COMUNIDAD JOYA DEL SOLITARIO	P-08-046-JOY-001/14	MAD. EN ROLLO D.G. DE PINO	38.240
22/03/2021	23659570	4275	EJIDO EL TECUAN	P-10-034-TEC-002/12	MADERA EN ROLLO DE PINO	36.823
						575.068
Equivalencia de materia prima transformada						287.534

Género:				
Existencia		PINO		
inicial:		Unidad de medida:		
		METROS CUBICOS		FECHA

MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 1997-1998

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	3413.396	METROS CUBICOS	FECHA	25/03/2021

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	270.880	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	12/02/2021
Existencia Final:	85.899	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	23/03/2021

[illegible]

Total		184.981
Coeficiente de transformacion obtenido		